

Nº de Orden: DU 248/2020
Expte. Nº 190-2020

RECIBIDO: 22/10/2020
VENCIMIENTO: 28/10/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 08 días del mes de octubre del año 2020, se constituye la Comisión de **SALUD PUBLICA de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **Resolución**, contenido en el Expte. Nº 190-2020, de autoría del **Diputado Provincial Contreras G Armando** y caratulado: **"SOLICITAR AL P. E. P., REALICE EL TESTEO CONTINUO Y SISTEMÁTICO DE COVID-19 MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA"**.-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Resolución**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. - Solicitar al Ejecutivo Provincial, el testeo continuo y sistemático de COVID-19 mientras dure la emergencia sanitaria a:

- a) - Todo el personal de salud en funciones en efectores públicos y privados como así también al personal de seguridad, que preste servicio en los operativos de prevención de la provincia de Catamarca.
- b) - Todo aquel personal que se desempeña laboralmente dentro de los emprendimientos mineros públicos y privados de la provincia de Catamarca.
- c) - Toda persona que regresa al territorio de la provincia de Catamarca.

ARTICULO 2º. - De forma. –

FIRMANTES: Dip. Ramon Figueroa – Dip. Marina Andrada – Dip. Juan Carlos Rojas – Dip. Mónica Zalazar – Dip. Juana Fernández – Dip. Carlos Marsilli – Dip. Alejandro Paez – Dip. Paola Fedeli – Dip. Analia Brizuela. -

MC
AA
CB